



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 13 de enero de 2017.

Siendo las **11:15** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

### **SRES. ASISTENTES.**

#### **PRESIDENTE:**

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

#### **VOCALES:**

D. AGUTÍN MARTÍN CORTES.

D<sup>a</sup>. NOELIA POSSE GÓMEZ.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

#### **SECRETARIO:**

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

#### **INVITADOS:**

D<sup>a</sup>. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

## ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD SIN ARMA EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-086.
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-087.
3. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE ACTORES, LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS HISTÓRICAS Y COSTUMBRISTAS DE LOS “HECHOS DEL DOS DE MAYO DE 1808” Y VISITAS DINAMIZADAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2016-091.
4. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO GLOBAL DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS, SISTEMAS DE CONTROL, PROGRAMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS GESTIONADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-078 SARA.
5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LO SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-016 SARA.



**1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD SIN ARMA EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-086.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 12 de enero de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **SPS, SEGURIDAD 2005, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.
  - Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6, referida al volumen anual de negocios, debiéndose acreditar por medio de sus cuentas anuales **aprobadas y depositadas** en el Registro Mercantil.
  - Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
2. **SEYVI SEGURIDAD, S.L.:** Documentación COMPLETA.
3. **NCS SEGURIDAD, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
  - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 13.A.12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 2.000.000 €.
4. **SASEGUR, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación:
    - Certificado de Calidad con normativa ISO 9001, aportando plan de calidad para control de los servicios de seguridad.
    - Los empleados destinados al evento deberán haber recibido la formación adecuada, la cual se acreditará mediante la presentación del correspondiente Certificado de superación del Curso de Vigilancia en eventos deportivos y espectáculos públicos.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda admitir** a la licitante **SEYVI SEGURIDAD, S.L.**, igualmente se **acuerda requerir**, a las licitantes **SPS SEGURIDAD 2005, S.A.**, **NCS SEGURIDAD, S.L.** y **SASEGUR, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

## **2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUXILIARES DE SERVICIOS EN LAS FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/047/CON/2016-087.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **seis** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 12 de enero de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **DIMOBA SERVICIOS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 14.A.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 2.000.000 €
2. **SERVICOM101, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 14.A.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 2.000.000 €
3. **VSERVI SERVICIOS GENERALES, S.L.:** Documentación COMPLETA.
4. **NCS SERVICIOS TOTALES DE CONSERVACION, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
  - De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 14.A.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 2.000.000 €
5. **NAVALSERVICE, S.L.:** Documentación COMPLETA.
6. **PROVIRE PRODUCTOS, S.L.:** Documentación COMPLETA.



Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda admitir** a las licitantes **VSERVI SERVICIOS GENERALES, S.L., NAVALSERVICE, S.L. y PROVIRE PRODUCTOS, S.L.**, igualmente se **acuerda requerir**, a las licitantes **DIMOBA SERVICIOS, S.L., SERVICOM101, S.L. y NCS SERVICIOS TOTALES DE CONSERVACIÓN, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

**3. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE ACTORES, LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS HISTÓRICAS Y COSTUMBRISTAS DE LOS “HECHOS DEL DOS DE MAYO DE 1808” Y VISITAS DINAMIZADAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2016-091.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitida una oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por la licitante presente en el procedimiento, emitido con fecha 12 de enero de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **CORAL EUROPA, S.A.:** *Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:*

- *De conformidad con el artículo 57.1 del TRLCSP, donde se expresa que “las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios”, deberán justificar la **adecuación del Objeto Social** con las prestaciones del contrato, comprendidas en la Cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
- *Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.*
- *Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, referida al volumen anual de negocios, debiéndose acreditar por medio de sus cuentas anuales **aprobadas y depositadas** en el Registro Mercantil.*
- *Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.*
- *De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 12.A.12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el **compromiso** de suscribir los seguros a los que se refiere el apartado bajo el epígrafe “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA”, de los contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Vista la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda requerir** a la licitante **CORAL EUROPA, S.A.**, la documentación expresada anteriormente.

**4. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO GLOBAL DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS, SISTEMAS DE CONTROL, PROGRAMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS GESTIONADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-078 SARA.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que ha sido admitida **una** oferta a la licitación.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única oferta admitida en el procedimiento, cuyo precio de ejecución del contrato es el siguiente:

- **SOCIEDAD IBÉRCIA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE):** Precio ejecución contrato: **284.000 € + 59.640 € de IVA** (doscientos ochenta y cuatro mil euros más cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta euros de IVA). Mejoras: Cabina de grabación de imágenes, con capacidad de almacenamiento de 16 Tb de memoria.

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

**5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LO SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-016 SARA.**

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las **cuatro** licitantes admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Félix Ruiz Sánchez, Jefe del Servicio de Parques y Jardines, de la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, de fecha 29 de diciembre de 2016; cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS -DE VALORACIÓN A EVALUAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.	PUNTUACIÓN TOTAL
LICUAS. S.A.	12,50	219,56	232,06
IMESAPI, S.A	9,00	140,08	149,08



## Ayuntamiento de Móstoles

UTE J. CALLE, S.L. y FLODI, S.L	4,00	155,93	159,93
SORIGUÉ ACSA. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	14,50	169,30	183,80

*Por tanto, se aprecia que la oferta que obtiene mayor puntuación, es la presentada por la empresa **LICUAS, S.A.**, con una puntuación de **232,06 puntos**; ofertando un importe anual de Conservación de **181.718,32 € (IVA incluido)** siendo el importe anual para Renovación de fuentes de **103.059,54 € (IVA incluido)**; ascendiendo el importe anual de Conservación y Renovación a **284.777,86 € (IVA incluido)**.*

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **LICUAS, S.A.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a un Porcentaje de baja a aplicar sobre el canon de licitación del **8,23 % (ocho con veintitrés por ciento)**; Porcentaje de baja a aplicar sobre el cuadro de precios contenido en el Anexo VII del Pliego de Prescripciones Técnico: **25,75 % (veinticinco con setenta y cinco por ciento)** y con Mejoras de Impermeabilización de 500 m2 de los vasos de las fuentes.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:35 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º DEL PRESIDENTE  
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO  
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

# **ANEXO I**